

París, 15 de diciembre de 1969

Sr. Don Claudio SANCHEZ-ALBORNOZ
Buenos Aires.

Mi querido Presidente y amigo:

Recibí con algún retraso su carta de fecha 3 del corriente mes, a la que contesto con más brevedad de lo que yo hubiera querido y limitándome a las dos cuestiones que me interesa aclarar.

Una es la *relativa* al Sr. Just, el cual no ha pedido nada para viajes sino para sus gastos extraordinarios de fin de año. Como esta partida era de 800 francos en los últimos años, le he entregado la mitad, que es el límite que Vd. pone en su carta para el supuesto viaje que no va a hacer. El le ha escrito a Vd. aclarándole esto y solicitando que se le abone la cantidad entera. Espero sus instrucciones.

Lo segundo que nos ofrece duda es si los 250 francos de Navidad para el personal han de limitarse a los tres funcionarios (Pilar y los dos ordenanzas) o si deben abonarse también a Vd. y a los ministros y a mí mismo. Me parece que quiere usted comprender a todos al hablar de todo el personal.

Le ruego sobre esos dos puntos contestación rápida.

Y no quiero cerrar la carta sin felicitarle por su nombramiento de Director del Instituto por cinco años, que los vivirá usted y muchos más. Lo que deseo es que tenga que dimitir ahí pronto para trasladarse a Madrid, pero de esto ya estoy menos seguro.

Que pase usted muy felices Navidades y fin de Año, sobre todo con salud.

Mi mujer, que acaba de llegar, agradece sus saludos y le envía los suyos cariñosos. Y de mi parte reciba un fuerte abrazo

Manuel de Hoz